ATHA-DAH-FUAR-004-014-02

Ymuenttario de la Hazienda de la Montañe
Hecho en Virtud de Reqq.ª de la Justicia de Hordin.te
de la ciudad de Santto Dom.º =

En el d(ic)ho lug.r de Santa Olalla a los d(ic)hos Veinte y
[illegible] Dias del mes de mayo del d(ic)ho año de mill y setenta y nueve años
Los d(ic)hos Licenciados Agustin Sarauia de Rueda Cura y Beneficiado
en d(ic)ho lug.r de [illegible] y Arcipreste en este Arcipestrazgo de Tala
bera y Santiago Ruiz de Castro [illegible] de d(ic)hos Poderes
y Executor y cumpliendo d(ic)ha Req.ª con asistencia de los d(ic)hos
Gaspar Sarauia de Rueda, Cosme Perez de Obando tasa
dores suso d(ic)hos nombrados p(o)r ellos para cumplir y executar
todo lo contenido en d(ic)ha Req.ª autos y [illegible] della
[illegible] de [illegible] que tiene fha y siendo necesario de nuevo a
zer y [illegible] el d(ic)ho dia fueron haziendo ymbenta
rio y tasacion de los Bienes muebles y Raizes libres
comprados y adqueridos durante el Matrim.º entre los
d(ic)hos Lic.do D.n Matheo Ruiz Manrrique y D.ª Casimira
Lara de Dios su segunda muger en la forma y manera sig.te

Primeramente los d(ic)hos Licenciados Agustin Sa
rauia y Santiago Ruiz de Castro pusieron por ym
bentario y bienes libres adqueridos durante el d(ic)ho
Matrim.º Una heredad a la lama termino
de [illegible] de tres fanegas de sembradura
poco mas o menos y alinda por solano
sendero que baxa el canal de [illegible]
Mayorazgo de d(ic)ho Gaspar Sarauia Perez.

La lama

de los herederos de Juan de huidobro del lugar
de Arua Vegamon heredero de Bernd frez al barrio
que tiene dos nogales que un terzo que siempre
durante el dho matrimd de Juan Torrello
del Arroba = La qual Vista p dho Gaspar Sara
via Llesmes frez del barrio Pasadores abaxo
de dho Juez and.to tassaron y baluaron cinqui
nientos Rs que balen — 1)8000

Idem Itten pusieron por Imbentario otra heredad
en dho sitio q fernd de la lama fernd
de la fuente que compro de herederos
de Juan Rodriguez de huidobro pinttor del lu
gar del Arroba Sso q Vegamon heredero de Bernd
frez difunto vezino que fue de este lugar
q Por Arriba Afuera dentrada hazienda
de dho Santiago Ruiz de Cartes y herez de
Balttasar de hebro Vo de la fuente y Solano
Bartt Llesmes Lopez Vezinos de dho lugar de los
Pasadores Vista tassaron en quatrozientos Rs
porque es zelemd de sembradura — 1386..

El barrio del lug Itten pusieron por Imbentario una heredad con
su hera para trillar q cara q la heredad
sera ocho zelemd de trigo de sembradura
cercada de zerradillas de sarmientos sita en este
dho lug al barrio del lug encima del
el Castillo y franco de A prior Calle del Enmedio

Suso del Arricio dho Calle del Elganon mayoraz
go de Dn Juan Cerrella vº deste lugar
Arrizo la azienda de heredero de estan Suido
Sro del que fue Escobar leg entrada a heras
q Cuba de nicolas de huidobro quien al
presente la tiene en venta la q estaba
por dhos tassadores la tasaron y balearon
con los arboles que tenella q tan Cumll
q cien Rs que balen ———— 358200

Ytem ponemos en Ymbentario un majuelo a onta
na termino deste lugar de Santa olalla
que hara de Cauadera nueue obreros poco mas
o menos que esta a la heredad q hera de arriba
heran de dho Dn Juan Cerrilla y la agora las
de Spital y redittos de un zenso que deua
al ospital de la beracruz extramuros
de la Villa de Medina de pomar y le
pertto y redimio el dho Lido Dn Matheo
Ruiz Manrrique de quescledio Carta de pago
hasta q el prouisor de dho ospital y Razon
de hauer comprado otro ~~majuelo~~ a
el dho Dn Juan Cerrilla y hauer tomado
Posesion del Como hipoteca de dho Zenso
el qual se a mejorado y Aureca solano
Carrera que ba a la fuente vomera
y a los dimas aires la azienda de la bad

de Una Pieza al Presentte la labra Chavarrenda
mientto Santt Lopez de quevedo Vezº desta Villa Lo q
Visto por dhos Tasadores Tettasan en dos mill y
tresientos Rs que balen ________ 380200

Itten Pusieron por Imbentario Vienes libres
de Zensos Seis obreros de Mañuelos Sittos endho
termino Sitio Comprados de Diferentes
Personas Durante el dho Matrimº qual
Presentte gozan y tienen Cuarenta Pº de Hamay
Vezº desta Villa Santtiago Lopez de quevedo otro
de dettoba ss qº Zurro Mañuelo de Mayorazgo
de dho Difuncto que Ganon Sarrenda de la bad
de Una Comuna Mangada que le ala Ca
rrera que le de la fuente de Omera y Sanug
herederos de Jº Gomez de dettoba y Solano
Cammino que Ba a la Puerta de Bear entre
Medias assi algunos Pedazos de heredades
y Mañuelos de Diferentes Personas
que los Cubre y avrigo Una Mangada de la
Tasacion e Igual visto por dhos Tasadores
Tettasan y moderan en trezemill y quinientos
Rs que balen ________ 119800

Itten pone en Imbentario Una heredad que ar
mismo se Compro de herederos de Lesmes Saravia
Herino que fue de la Almira Sita en termino

de Rebollar del Lug.r de Santta Olalla, do. dezen la
Viña Que Sara de sembradura siette Celem.s
de Tierra Poco mas o menos, su Solano
Manuel Quiñ.es de Rox.s vinculo de mayo-
razgo, Y termino por Cierzo, Y de Ganon
hacienda de la Abbad.a d.na; Y Abrego, arrienda
de Mayorazgo de Juan Perez de la Torre
Vez.o de Attoba Que tiene en Ventta dho Santiago
Lopez - La q vistta por dhos tasadores
la Attasan y baluan en mill R.s q Balen- 34θ000
Yttem ponen por Ymbenttario un linar sito
en termino de dho Lug.r de la Almune a so el barrio
de Anrenilla Que se compro Con una [illegible]
de Zension en cada un año Perpettuam.te de Queibre
ella Sta de Juan de Lapena Vez.o de Agueredo
Para tres Zelem.s de trigo de sembradura poco
mas o menos, su Solano hacienda de el mayo-
razgo Que ora Blas de Anrenillas Vez.o de
Muntaña, Cortuño Y Abrego Camino Que ba a la fuen-
te de dho Barrio de Anrenillas Y arrigano
hacienda de Lic.do Marcos Gomez Benef.-
ziado en dho Lug.r de la Almune - Cuisto dhos
Tasadores la tasaron Y Moderan en tres zientos y
Cinq.ta R.s q Balen 11θ900
Yttem ponen por Ymbenttario una Bezap.a Sillar.
Que se compro durante el dho Matrim.o de Balentin Zra

Y la Antedicha sitta en dho termº de dho Lugar a Marzeras al
Sol Lindiren de Lattorre Surco y Solano Sera
de Juan Ruiz de quebas y Tierzo Sera de Acre de
Juan de Huidobro y el Veganon Sarrenda dha
Exª el Condestable de Castilla La qual vista
por dhos Tasadores La tasan y moderan en tres
Zientos Rs que balen ——— 10820

Ytten ponen por Inventario bienes Libres Durante
el dho Matrimº vn Mabuelo de Catorze
obreros de Cauadura poco mas o menos que se
compro de Lorenzo de Cacares Sitº de quezedo
Sitto en termº del dho Lugar de la puente
ado dizen Concha ssdo por Abrigo Mabuelo de la
Torre de Dª Juana Madrazo Primera muger
de dho Lizdo Dn Matheo Ruiz Manrrique
Solano Herederos de Valduelso Rl de
Quezedo Camino Rl del Condestable de Castilla
y del Veganon Sera que no se saue cual es.
La qual vista por dhos Tasadores La tasan en dos mill
y ochocientos Rs que al presente le tiene en
Ventta el dho Lorenzo de Casares ——— 95820

Ytten ponen por Imbenttario bienes Libres Adqui
ridos Durante el dho Mattrimº vn mabuelo de obre
ros de Cauadura poco mas o menos que se Com
pro de Diego de la Riva. Sitº de quezedo Sitto
en dho termº de Concha Sierco y Solano Cierco
Mabuelo de Madra dotte, Abrigo La Rribera

Rezanon dhos herederos de Pedro de Mattorre
vs que fue de Condado = Y esto q dhos tasadores
lo tasan y moderan en dozientos y zinq.ta Rs — 08U500
Item ponen por ymbentario una escriptura de zenso
otorgada a fauor de dho lizdo Dn Matheo Ruiz
Manrrique de Salex.ma muzo y de Don Lopez
Humada vs de santta olalla antte el dho San-
tiago Ruiz de Cartes escriuano en veintte y tres de
abril del año pasado de mill ss y sesenta
y ocho de zinquenta ducados de prinzipal que
valen diez y ocho mill y settezientos mrs —— 18U700
Item de redittos de un año que se cumplio
el dia veintte y tres de abril que estan deuiendo los dhos obli-
gados veintte y siette reales y medio y los
demas que estan corriendo desde el dho dia y
ultimo plazo que se an de rattear hasta la partizion
y deuision que se a de hazer de dhos bienes has-
ta el dia della —— 00U935
Item ponen por ymbentario otra escriptura de zenso
de zinquentta ducados de prinzipal contra las perso-
nas y bienes de Pedro Garzia de Saravalonis
del Campo [illegible] vezinos de la Almune
otorgada por ellos antte el dho Santtiago Ruiz
de Cartes en veintte y tres de abril de la-
no de mill ss y sesentta y ocho —— 18U700
Item de reditos de dho zenso otros veintte y siette
reales y medio de un año cumplido y los demas

3

Se a de rratear como deuda dlos otorgantes
dhos obligados —————————————— 00ϑ935

Yten pone en Imbentario otra scrip.ra de zenso
de quinientos y cinquenta y dos p.s de pral
otorgada a dho fauor por Mathias de oras y su muger
vezinos de la puente ante el dho Santiago Ruiz
de Castro en diez de Junio de el año pasado de mill
seis.s y settenta y ocho —————————————— 18ϑ)6

Yten de reditos de dho zenso de un año co
rridos que se estan deuiendo dhos obligados veb
zientos y treinta y ocho Ruiz y Marlas Vatat
del ultimo plazo de lante —————————————— 00ϑ93

Yten pone en Imbentario otra scrip.ra de zenso
otorgada a dho fauor por Fran.co de angulo y ana gomez
su muger vezinos de dho lug.r de Arroyo
de mill y cien p.s de pral otorgado ante el
dho Santiago Ruiz de Castro en siete de Junio
del año pasado de mill seis.s y settenta y ocho 3)ϑ10

Yten de reditos del dho zenso hasta el dia siete
de Junio que berna deste año que se cumple
el primero plazo zinquenta y cinco p.s que se
le deuen —————————————— 01ϑ8)

Otra scrip.ra de zenso a dho fauor contra lorenzo de Arellano
y Maria de mata su muger v.s de dho
lugar de la puente de quinientos y cinquenta
p.s de pral otorgada ante el dho Santiago Ruiz

de Carries Cuetos de Jullio de dho año de setenta y ocho — 180 ,, 00

Itten de Reditos de dho Censso hasta el dia seis de Jullio que benedra de este presente año de setenta y nuebe se cumple la primera paga de veinte y siete Rs y medio — 008 ,, 35

Itten ponen por Imbentario otra Scrip.ra de censo de otra tanta cantidad contra las personas y bienes de Gauriel Lopez Barona y Maria de Andino su muger vecinos de dho lugar de la fuente otorgada por ellos a dho fauor ante el dho Santiago Ruiz de Carries Cuetos de Março de el año pasado de setenta y ocho 180 ,, 00

Itten de Reditos de dho Zensso por no haber cumplido el año primero que paga se a de sacar al tiempo de la particion y por esta causa no se sacan — 0

Itten ponen por Imbentario otra Scrip.ra de censo otorgada a dho fauor y ante el dho Ruiz Cuetos de doce de el año pasado de setenta y ocho por Pedro Sainez de Huidobro y Sebastian Sainz de Huidobro y sus bienes de mill y settecientos y setenta Rs de prin.al no se saze Ratteo de los Reditos y la razon arriba dha y asi se declara para que se haga al tiempo de la particion — 598 ,, 20

Itten una Huerta con sus Arboles termino de dho lugar a Ritroba do dicen Ballellon Zercera de cuatro prendas de tres celem.s de riego si

Solano hazienda de labbd dona Sanz de
Dn Lorenzo Gomez Quirilla vº de Malmne
Hormino y vegañon que se compro de Gaspar
Iniguez Vezº de dho lugar de Loba; ajusta por
dhos tasadores tassaron en quinientos cinqta
Rs que balen ________ 18700

Itten ponen por imbentario otra heredad
en termino de dho lugar de Loba a do dizen
la Quintanilla que hace de sembradura quatro
zelemines lindero Abrego y solano hazienda
de Mayorazgo de Stn Rodriguez Vez de Poblon
Hormino y Zierzo Carregañon hazienda de he
rederos de Simon de Hebra vezino que fue de Sta
Olalla y Regañon Camino que ba a la Olal
Cuebas la qual se compro durante el ma
trimonio de Joseph Albarez Valle Vº de la pu de
dhos tasadores tassaron en mill Rs que balen - 34000

Itten ponen por imbentario otra heredad
pequeña de Abrego de sembradura a do dizen
a Loba termino de dho lug de Sta Olalla ....
Zierzo Lorenzo Ruiz de Huidobro y Abrego Ma
thias de Caceres vezinos de dho Lugar de Sta Olalla
tassaron en veinte y quatro Rs ________ 00816

Itten con asistencia de los dhos Antonio Lopez
de quevedo y Santiago Fernz maestros de canteria y car
pinteria nombrados por los dhos Br Agustin Sarauio

3

de Rueda y Santiago Cruz de Carzes tasa-
ron e ynbentariaron un pedazo de casa alto
y baxo con un sitio de prado ciruelos y
olibos en el a lado de Al Cigañon Huerta q se
halla e yncorporada en la Casa prãl del
Mayorazgo a el lado de Solano con quien asurca
y por aurigo las peñas y exidos de Concejo ca-
lle Rl lo q tasan en tres mill y trescientos rs
que balen ——— 112200

Yten tasaron dhos Maestros con dha asistencia
un sitio para fabricar una Capilla en la paraxe q de
el Señor San Esteban de dho lugr de arriba a el lado
del Castillo de que parece se pagan a la fa-
brica ochozientos rs en cada un año a las
tasan en ochozientos rs ——— 027200

Con lo qual se acauo la dha tasazion e ynbenta-
rio de bienes libres adqueridos durante
el matrimº que hicieron los dhos Lizdo
Dn Matheo Ruiz Manrrique y Dª Casim-
ra Clara de Orozco su segda muxer a lo q dhos
les a dado a entender debaxo del juramto que tie-
nen hecho sin auer hecho fraude alguno y lo
firmaron los que supieron y por los que no un testigo que
lo fueron Pedro Lopez de Carzes vezino de Valde-
noceda y Antonio Bernal natural de este lugar =
Lizdo Agustin Saravia de Rueda = Santiago Cruz de [illegible]
Santiago Frez = Gaspar de Rueda = Antonio = Alonso

Dias de Avelanza

Ymbentario de los vienes muebles de Maiorazgo

En el lug.r de Aoba a Veinte y tres dias del mes de Mayo de mill sett.s settentta y nueve d Los dhos Santiago Ruiz de Castro y el Lic.do Agustin Sarama de Rueda comisarios de dhos Sres Jueces para la execucion y cumplim.to de la dha Real Prov.on con asistencia de los dhos Gaspar Saraqua de Rueda y Clemente Frez tasadores por ellos nombrados para la hacienda raiz que quedo por fin y muerte de dho señor Licenciado D.n Mathias Ruiz Manrique los que unos y otros debaxo del juram.to que tienen hecho y siendo necesario de nuebo hacen fueron ymbentariando tasando y avaluando todos los vienes raizes y muebles que tocan y pertenecen a los vinculos y Maiorazgos que tenia y goso el dho difunto que por su fin y muerte tocan y pertenecen al dho D.n Joseph Antonio Ruiz Manrique como su hijo Varon Maior vecino deste lug.r de Aoba y de los terminos y los del lug.r de S.ta olalla y de la [illegible] en la forma y manera sig.te

Casa

Primeramente una Casa prinzipal con sus corrales pajar horno todo de ella buena que nezesita falta de apartados con su cozina que comunica y en ella unos morillos de hierro y otros que se quedan por de dha Casa unos y otros de dho Vinculo y maiorazgo excepto un pedaz

do de Casa y bodega q̃ esta junto con ella a la parte
del Reganon con un pedazo de sitio y prado a dhas
aire suelto y otra an.ᵈᵃ q̃ tierra calle R.ˡ q̃
los demas años se arrienda del Concejo y por lo
que toca a dho Maiorazgo con asistencia de Anto
nio Lopez de quiredo y Santiago Frey Maestros
de Canteria y Carpinteria nombrados y los suso
dhos lo tasaron y moderan con sus alde
rredores en doze mill R.ˢ de vellon q̃ balen 408000
Item vn sitio pequeño para fabricar parte a las
de la dha Casa entre medias de calles R.ˡᵉˢ
por solano se arrienda el mayorazgo de Antonio
de Huidobro termino R.ˡ de dho Lug.ʳ que
asimismo es de dho vinculo y maiorazgo
lo tasaron dhos nombrados entrando en dha ta
sacion con dha Cassa arriba referida — d
Item una Torre de tres altos con su cerca y prado
nueba en dho Lug.ʳ al barrio que dicen las Eras de
el prado con su sitio y alrededores q̃ le tocan
y pertenecieren que alinda por abrigo cierro y
lano prado y exido R.ˡ y por reganon eras
y tierras de dho vinculo y maiorazgo que
dhos nombrados tasaron entrando la dha torre
en siete mill R.ˢ de vellon que balen 238000
Item ponen por inbentario junto de Cassa
desban que llaman el torrejon y allo la dha torre
que solo tiene un poco de paredes y un arco de piedra

Del offizio que con ello estaua pareze fue trocado
con el Conuento de los dhos Lugar de toba por otro al
derredor de la Casa prãl La presente a su Cerca de
Torrellon y tasa con Sdos Rl Jorge Solano
Casas de Pedro Ruiz de huidobro Vs de dho
Lugar de Toba y dhos nombrados lo tasan
en mill y quinientos Rs de Vellon con la
de Ssa que en el esta —— 15U000

Item una Sepultura con su lapida en la Yglesia
Parroq de Sn Esteban de dho lug de toba y Capilla
Mayor della delante las gradas del altar mayor en
en medio delantte del Presbiterio de que se pagan
dozientos mrs de dotazion cada un año a la fa-
brica de dicha Yga y la tasan en mill Rs de Von
dhos Antonio Lopez y Santiago Perez Maestros
Feredos —— 34U000

Item una tinaja que es de los Mayorazgos esta en la
bodega de la dha Casa prãl de caber quaren-
ta cantaras de vino la tasan en quatrocientos
Rs que valen —— 13U600

Una Cuba de caber ciento y treinta cantaras
de vino que asimismo es de los Mayorazgos
esta muy faltosa de zellos la tasan en ciento
y veinte Rs que valen —— 04U080

Item una ucha de nogal grande con su cerraja
y llaue que asimismo es de los Mayorazgos de
caber diez y seis fanegas la tasan en ciento

y cinquenta Rs que balen —— 0 5ϑ100

Item se ponen por ymbentario y tasaron una cu
de cama de campo de madera de nogal tornea
do con sus cavezeros y molduras de armada que esta
en dicha casa principal que por ser ya mui vieja
la tasaron en zinq.ta Rs que balen —— 0 1ϑ200

hazienda Valblanca
Mayorazgo

Item se ponen por ymbentario y tasaron una he
redad en dicho lugar de toba a las Serras de Bolg
ara de sembradura catorze celem.s de trigo poco mas
o menos que surca y solane Lera hacienda de los
Pedro Ruiz de Huidobro vezino de dicho lugar y
por otra parte hacienda de el mayorazgo de S.n Si
mon de Huidobro y a cierza el camino Rl que ba
de Quintana olalla y toba a abrego herederos de Juan
de Huidobro vezino que fue de toba y a reganon
aniversario de los curas de dicho lugar de toba =
la qual vista por dhos Gaspar Saravia y Lesmes
Perez de Ybarra la tasaron y moderaron en dos mill y
duzientos Rs de vellon que balen —— 2ϑ800

Item otra heredad a la torre comuna sera
que todo esta en un pie y d.o de la torre suso dha
en dicho lugar de toba que hara de sembradura
ocho celemines de trigo y a cierzo y solano
dha torre y a cierzo heras de Juan de Cueba
y Pedro Gomez vezino de dho lug.r y a reganon
hacienda de su Ex.a el condestable de castilla
y a cierzo herederos de Pedro Gomez y Simon vez.os
de dho lug.r la qual vista por dhos tasadores la tasaron

Cinmill y quatrocientos Rs que balen —— 4)Ɖ6.00

Ytten ponen por Ynbentario y bienes de los
Vinculos y mayorazgo otra heredad pequeña a las su
ertas del bal termino de dho lugar y va de dos
celemines de trigo de sembradura surco y solano
cierzo de los herederos de Dn Vizente Gomez Cuadrilla
y abrego de dho Antonio de Huidobro tasaron
la en cien Rs que balen —— 03Ɖ200

Vna huerta cercada de paredes a la Casa [illegible]
por solano Casa de mayorazgo de Juan de Cueba
y abrego la Calle Rl y cierzo Casa de los
Juan de Cueba y Pedro de Huidobro y de
Jusepe tasan la en trescientos Rs —— 1DƉ200

Ytten otra huerta cercada de paredes y cerradura
en dho lugar de Soba al barrio de Cal de villa
de quatro celemines de trigo de sembradura
surco por solano mayorazgo de los Antonio
de Huidobro y abrego camino que va a la Serna
por cierzo camino que va a la yglesia y por
regañon mayorazgo de dho Juan Perez de Cueba
y tasaron en mill Rs que balen —— 39Ɖ00.0

Ytten ponen de Ynbentario por bienes de los
Vinculo y mayorazgo de Manuela [illegible] de dhos
Lugar de Soba que llaman el Nogueruelo otra
heredad que ara de sembradura de tres fanegas
y media de trigo poco mas o menos a la surca
por solano a renda de la heretta de Ballecamba

Ytten Alluengo Camino de Quedan dettoba Arenura Zal
Cierzo Camino Rl. de Larreganon Mayorazgo de
dho Antonio de huidobro Con sus arboles de
olivos Perales y Cerezos y otros de fruto llevar
La qual haviendo lavisto y dhos tasadores
nombrados la tasaron en seismill y ochocientos Rs
que balen ——— 231U200

Ytten otra heredad en Nauega dettoba de un
Zelemin de trigo de Sembradura y por
Solano hazienda de Fran.co Rodriguez Cl de
arroio y Reganon Balentin garcia Hl de
Agua que la tasaron en ziento y Cinquenta
Rs que balen ——— 005U100

Otra heredad en dho sitio y termino a llevan
to, de un Zelemin de trigo de sembradura
Por zierzo y Solano Juan Frez de Lazcano Hl de
Agua y Reganon Mayorazgo de aguayo que la
tasaron en ciento y Sesenta Rs ——— 005U440

Ytten otra heredad a los Sardales termino
de dho Lugar dettoba sembradura fanega y
Media de trigo y por Solano de dho Antonio
de huidobro y otros herederos de Fran.co de huidobro
Su abuelo y por Cierzo Pedro de huidobro Cl
de huespeda y Reganon Azienda de Arreal Con
Zenzo de Vona la tasaron en quattromill y
tres zientos Rs que balen ——— 146U200

otra heredad termino de dho Lug. dettoba.

Ass. el tercio de tres fanegas de trigo de
sembradura [illegible] solamente que dhos Sres Condestable de
Castilla de arriendo lo mismo que arrigaron a
que balsa el trigo que aurigo herederos de Su Vd
doble de trino que fue dicho Lug. ditto basta la
tasan en quatro mentos q. valen ———— 28ʋ800
Y por oy se quedo en este estado dho Ymben-
tario y tasacion y por ser tarde protestando
continuarle y lo firmaron los que supieron
y por los que no un testigo q lo fueron dhs Pedro
Lopez de Cartes = Lizdo Agustin Sarasua de
Uneda = Gaspar Sn de Uneda = Santiago Luis
de Vlte = Antonio Alonso diaz de Ytadanco =

Prosigue

Despues de lo susso dho en el lug. de Santaolalla
a Sis de Quatro dias de dho mes de mayo de mill
y settenta y nueve los dhos Lizdo Dn
Sn Agustin Sarasua de Uneda y Santiago Luis
de Cartes con asistencia de los dhos Gas-
par Sarasua de Uneda y Ygnes Perez de Alba
uno tasadores y ellos nombrados en virtud de
sus poderes y en execucion y cumplimiento de la
dha Rl Provision y auto de la Justicia Rl de Ytamon-
dad por ante mi el sno fueron prosiguiendo
en el dho Ymbentario y tasacion de vienes del
dho mayorazgo en la forma y manera siguiente
Primeramente pusieron por Ymbentario un
una suelo en termino de este lug. de Santaolalla

lla a Rodizen onzeno Suelo que el dicho vinculo
y Maiorazgo Sera de Cavadura treinta y seis obre
ros poco mas o menos y asurca por Solano
el Sido del Conzejo del dicho Lugar de Sta olalla
y por Cierco Larrubera y arzuganon Ma Suelo
Cercado del Maiorazgo que fundo Sebastian
Curilla Sobre que fue de este Lug. aurego Ma
Suelo y Arrienda Libre que Compro el dicho Lizdo
Dn Mattheo Ruiz Manrique el qual uesto
por dhos nombrados Se tasan en Dosmll Rs
que balen ________ 2080000

Itten Otro Ma Suelo que una a Larraba ter
mino de dicho Lugar de Sta olalla que sera de
Cavadura Doze obreros poco mas o menos en
Medio del Stauna Una que el defunto
Compro de dicho Gaspar Saravia Sr Do Persolano
Sarrienda del Maiorazgo de Juan Ruiz de Sundobro
y Arrerro La Capellania que en el Lug. de Baldeno
Zeda fundaron Dn frez termino y Samuel
y a Ciganon Geredad Libre que Compro dho
Dn Mattheo Ruiz Manrique de Maria
de hebro Rueda y otros Consortes y lo tasan
Lo Juan Esdi del vinculo y maiorazgo en
Quatro mll Rs que balen ________ 1360000

Itten Una Geredad de prado Conmus falzera
en termino del Lug. de la puente Bo Arenla
Lama que sera desembradura ocho de hemines

de trigo en el Prado del lugar dezes a trigo de
de yerba solo por solano herederos de Juº de Hernd.
Huidobro cierzo que fue de toda y abrego el abad
y cona de la ribera y a ciganon Dn Vizente
Gomez vezino de Valdemune y abrego arroio de lo
tasan todo ello en mill y seiscientos Reales que balen - 54 d 400
Item los dhos Licenciados Agustin Sarabia
y Santiago Cruz de Cortes en dho nombre pusie-
ron por inbentario y bienes de los dhos vincula
y mayorazgo otro linar en termino del lug
de Valdemune a do dizen llano de quatro cele-
mines de trigo de sembradura cierzo y solano
carrera conzejil cierzo arrenda del mayorazgo
de Valderas y abrego arrenda de su Exª del
Condestable de Castilla la qual tasaron los dhos
Gaspar Sarabia de Rueda y Clemente Frez de
Barrio Lastrasan en seiscientos Reales que balen ——— 20 d 400
Item otro linar en termino del dho lug de Valdemune
a la parada blanca de zinco celemines de trigo
de sembradura solo por solano linar del mayo-
razgo cierzo Dn Vizente Gomez Zurulla de
del dho lugar y por cierzo a... que baxa
de fuente Cumillas a pradillo y a ciganon linar
del mayorazgo del dho Gaspar Sarabia con una man-
gada que sale a la calleja y camino conzejil
tasaron en ochocientos Reales que balen ——— 27 d 200
en todos los quales dhos bienes suso mencionados
dos declarados y deslindados tocantes y pertenecientes

Gº
ffos

Y es al dho vinculo y Mayorazgo tenn de los
demas que en qual quier tiempo parecieren
serlo el dho Santiago Ruiz de Cartes con el Alfs
D. Joseph Antonio Ruiz Manrique teniente
de el poder inserto en dha Requisitoria que ba
por cabeza tomo y aprendio la posesion real
actual civil y corporal velquasi de todos ellos
y cada uno de por si paseandose quitando piedras
arrancando yerbas y echando fuera los que
dentro estavan y de como la tomava quie-
ta y pacificam.te sin contradicion de persona
alguna y sin perjuicio de tercero que mejor
dro a ellos tenga lo pidio por testim.o y yo
el ss.no de todos de como assi passo le am-
pare y defendi en ella con apercivim.to
y su pena de cinquenta mill maravedis apli-
cados conforme a dro contra las pers.as que le
inquietaren y perturbaren en dha posesion
ademas que sean castigados con las demas penas
en que caen e yncurren los que van contra las
posesiones dadas por el Rey nro s.or o sus
ministros de todo ello doy fee. Resumen de las

Planas tocantes a la hacienda Tarada de Mayorazgo de [illegible]

1 Plana	646θ000
2 Plana	109θ480
3 Plana	136θ000
4 Plana	275θ740
5 Plana	170θ000
6 Plana	598θ400
7 Plana	047θ600
	19983θ220

Suma q monta la tasacion fha de los bienes
rraizes de cassa y muebles tocantes y pertene
zientes al uinculo y mayorazgo que dexo el
dho Licdo Dn Matheo Ruiz Quintoca y perte
nece al dho Dn Joseph Antonio Ruiz Manrri
que su hijo mayor varon segun consta de las
partidas antecedentes cinquenta nobecientos
y ochenta y tres mill duzientos y [illegible]
q dhos tasadores declararon hauer hecho bien
y fiel mentte sin fraude alguno salbo algun
yerror que siempre que parecieran reseruar para lo
desacer lo firmaron en la forma referida
testigos los dhos = Licdo Agustin Saravia de Arrueda =
Gaspar [illegible] de Arrueda = Santiago Ruiz de Carred =
Antonio = Alonso diez detto damad
En el lugar de Quecedo de Valdivielso a doze
y seis dias del dho mes de mayo del dho año de
settecientos y nuebe yo el ssno doy fee notorio el nom
bramto de tassador a Juan alonso de hurtado vezino
de este lugar cumplimiento el qual dixo acetta
el nombramiento y para mejor cumplir
con la obligacion de tal tassador juro a Dios nro
y a una señal de cruz en forma de dro de usarlo bien
prometio de cumplir y fiel mentte hara la tas
sacion de la hazienda raiz para que es nombrado
a su saber y entender sin hazer fraude alguno y
a la conclusion de dho juramto dixo si juro y amen

3

Y en fee dello lo firme = Agustin Alonso
Arias de Saldaña

En el lug.r de Balermosa a nueve dias del
dho mes de março de mill y setecientos y nueve
años ante mi el ss.no y testigos parecio Gra
vezino de este lugar pers.a nombrada por parte
en la labranza que el dho Gaspar Saravia
y los dhos Santiago Ruiz de Carcer y el Lic.do
Agustin Saravia de Leuda en dho nombre para
la tasacion y evaluacion de la hazienda
que quedo en este lug.r el de arroyo quemado
y otros de este Partido de Valle abajo por fin
y muerte del dho Lic.do D.n Matheo Ruiz
Manrique y p.a el efecto en execuz.on
y cumplimiento de la Real Sed.a que va por cabeza
acceptacion y comision ante mi dada por la Just.a de
estas diligencias de el como testigo juram.to de
por Dios nro S.r y una señal de cruz en forma
devida dicho que el dicho cumpl... y debajo
de el prometio hazer la dha tasacion bien y
fiel mente sin fraude ni encubierta alguna
de lo que Dios nro S.r le diere a entender y
dar lo ... Dios nro Señor le ayude
y al contrario se lo demande y a la con-
clusion dello dixo amen siendo testigos el
dho Gaspar Saravia Ald.e de ... Lopez
de Carcer Al.e de ... lo firmo de que doy fee

Tasazion de bienes raizes per/
tenecientes a dª Fran(cis)ca
Bedraza viuda prim(er)a
del d(ic)ho d(on) Ordoño
Ruiz Manrrique y tercera
al Mariscal

Juan Garzia = Juan Alonso de Armas Orozco
de Orna = Alonso diaz de Aranda
En el lug(a)r de quercas de Val deruelro a [illegible] dias
del d(ic)ho mes de marzo de mill setez(ien)tos setenta y nueba(ños)
los d(ic)hos l(icencia)dos D(o)n Agustin Varona y Candias. Ruiz
y Martes Gaspar Varona de Rueda [illegible] Garzia
venado de Duran que tienen hecho el encargo
de nuevo hazen en ... de d(ic)ha Reg(ión)
y ... della con asistencia de ... de
... persona que labra la hazienda de d(ic)ha s(eño)ra
dotte y que tiene ... particular notizia
de ello fueron haziendo el imbentario y tasaz(io)n
siguiente

Primeramente ponen por imbentario y bienes
capitales de d(ic)ha d(oñ)a Fran(cis)ca Madrazo Escalera
y al d(ic)ho su dotte una huerta que llaman de la
fuente Vieja en termino del lug(a)r de ... que
cercada de paredes con una manzanada que ... la
cierra el Solano y haze de sembradura una fanega de
trigo y ... por d(ic)ho aire solano y ...
hazienda de Ana Ruiz Quintana ... y ...
y ... de ... de la Garza ...
y ... heredero de ... Varona Villasar
... que fue ... del Condestable de
Castilla y ... = La qual ...
y los d(ic)hos tasadores la tasan en mill y ochozientos
r(eale)s que balen — 61020

Otro linar ala Calzada de dha huerta enzima la
linde de zelemin en medio de trigo sembradura
el arco q̃ le ganan aguera q̃ a solano d.ⁿ Juan Ped
ro al Arroyo q̃ a cierzo Sendero tassaron
en duzientos R.s q̃ balen ———— 6U800

Item ponen por inbentario de d.ho dote q̃ Capitae
una heredad en termino del lug.r de Quezed
o adodicen Pradillas lleuara de sembradura de zele
mines de trigo poco mas o menos q̃ al solano
Lucas Quintano v.o del arroyo q̃ por reganon R
Ruiz de quezedo v.o de este lug.r y zierzo linde
el Rigo su señoria d.n Luis Barona presidente
en las barcas q̃ alcalde de Cassa y Corte
de Su mag.d v.o del d.ho d.n Pedro Alonso de
Huidobro Cauallero del abito de Santiago v.o
del lugar de s.o Hacion de la Ciud.d de Burgos
Q.e dhos tasadores tassaron en dos mill y tres cien
tos R.s q̃ balen ———— 78U200

Item otra heredad en d.ho sitio y term.o
mas arriba de la sobre dha de dos fanegas
de trigo de sembradura linde por solano
y Abrigo d.n Cosme Perez de Baldiuielso
v.o de Quezedo y a cierzo Ph.e Alonso de Hui
dobro y aniversario de los Curas de d.ho lugar
tassaron en quatro mill y trescientos R.s q̃ balen —— 146U200

Otra heredad mas arriba en d.ho sitio y term.o
lido: de celem.n en medio de trigo de sembra

Dura Surco por zierzo D. Josef Gonz
Martinez y abrego herederos de Sald. Alonso Diedo
bro vecino que fue de Burgos y a solano
lo mismo y Arreganon dho D. Josef de Martinez
y la tasan en ciento y cinquenta Rs. — 05ϑ100
Otra heredad en el dho lugar de el camino de santillana
de dos celemines y medio de trigo de sembradura
so. por cierzo Lesmes Lopez vo. de dho lugar
y por las demas partes caminos y carreras
del comun cerero la tasan en ziento y ochen
ta Rs. — 06ϑ120
Itten otra heredad en termino de dho lugar de
Quemado de tres zelemines de trigo de sembradura
surco Arreganon camino abrego D. Pedro alonso
de hurtadobro y a solano Roque Rodriguez vo. del
de Lalarmosa y al cierzo arrienda a here. de Sald. de
bric y la tasan en trescientos rs. que valen — 10ϑ200
Y en otra heredad do dezen Acentuma prado
dejo al camino nuevo so. por abrego y arrienda
de herederos de Fran.co Diaz vo. de Valermosa
y al regañon camino Rl. y al cierzo
Aza. de D. Juan Lopez de Castro vo. de Madrid
y al solano una linde grande y en medio dos
olmos y hace quatro zelemines de sembradura y
la tasan en quatrozientos rs. que valen — 13ϑ600
Itten otra heredad do dezen Acentuma prado
termino de dho lugar surco y zierzo arrienda de

5

Andres Saenz de Baldeuielso Cace
arrimo de Dn Joseph Perez de Carues y Sandeuen
bradura Quatro celem.s Lattaran Cincuentaytres
y Cinq.ta Rs que Valen ——— 11ϑ900

Otra Heredad en dho termino sittio
Bras Aual.o Cin.co Por Solano arrienda de Ph.e
Longo de Hinidobro y Rl de Quevedo y de Fran.co Rodriguez
Merino de arroio Cacl Cyañon Sarrienda de Agus
tin Garcia Pedro Diaz de Lesmes Lopez
y Rl de Quevedo — Con — ael Zierzo Cinsuzce
de Sero de Juan de Mata Rl que fue de
Medina Sare desembradura Rs y quatro
celem.s Lattaran Cinmll y seiscientos
Rs q.e Valen ——— 5ϑ800

Itten Otra en dho Sitio y termino Marauas
de las de arriba al Por Zierzo Sarrienda de
Lucas Perz de Solano Samuel de Hinidobra
y Dn Pedro Cruz Cacl Cyañon el Conde
de Castilla de onze celem.s de Simbra
dura Lattaran Cinmll y Ducientos Rs ——— 20ϑ800
Otra Heredad en dho sitio y termino Marauas
Sarco y Zierzo Sendero y por arrimo Cosmas mo de
Quatro celem.s desembradura Lattaran Cinmll Rs 20ϑ200
Otra Heredad en dho sitio y termino encima la linde
Sarco y Solano y Cierzo Herederos de Sebastian
de Cyañon y arrimo penas de onze celem.s

de sembradura que la tassaron en Cincuenta y ocho R.s
que valen ——— 0 2 8 3 +

Itten pongo por Inventario otra heredad en
term.o de d.ho Lug.r de Queredo a do dizen Cal
zares sembradura de celemin y medio s.co Porso
lano Alesmes Frez y abrego Conde del Con
destable y a cierzo Lorenzo de Casares la tassaron
en ciento y ochenta R.s que valen ——— 0 6 8 + 2

Itten otra heredad en termino de d.ho Lugar
de Queredo a las Cuevas de mas mediana
de siette celemines de trigo de sembradura
s.co Por cierzo Juan Frez de Arratto abrego Ca
mino Ganon Bentura Alonso de norte
del Condestable de Castilla la tassaron en cien R.s
que valen ——— 2 0 8 + 0 0

Itten pongo por Imbentario otra heredad en
term.o dicho Lug.r mas adelante de las obredassa
a fuente Santtesa de su celemin de sembradu
ra Surco por solano Juan de Torres vez.o de
Queredo y arrenda que labra Domingo de la pena
la tassaron en cien R.s que valen ——— 0 3 8 + 0 0

Itten otra her.d al Cuarar de prodigal term.o
de d.ho Lugar de Queredo sembradura tres celem.s
s.co Por solano Aguera y a cierzo camino R.l
abrego Lesmes Loper la tassaron en trescientos R.s
que valen ——— + 0 8 2 0 0

Otra heredad a Cantilla termino comune

dho Lugar de Quezedo la puente dicen
celemin y medio de Sembradura secano Por solano de
Cierzo Arrenda de herederos de Jon Sallo vezº que
fue de Porquera y abrego Conde la tasan
en duzientos Rs que balen — 06θ800

Itten otra heredad en pradial mas adelan-
te de la sobre dha de Zinco celemns trigo
de Sembradura secano Por solano lindes de hered.
de Juan de Lapaz vezº de dicho lugr de Quecedo
cierzo Armonte abrego Dn Joseph Gonz decan-
bles la tasan en duzientos Rs que balen — 06θ800

Otra heredad en dho sitio y termnº mas
avalso comun nogal de quatro celemns de
sembradura secano y solano andres Saenz de
Valdivielso vezº de quecedo cierzo el Condes-
table de Castilla y Regañon mas suelo de lorenzo
de Casares vezº de dho lugr la tasan en duzientos
Rs que balen — 06θ800

Itten otra heredad a los Prados termnº de
dho lugr de quecedo sembradura medio zelemn
secano Por solano y arrenda dicho Condestable
Regañon y abrego Juan diaz Sarabia vezº de quecedo
la tasan en cinquenta y quatro Rs que balen — 01θ836

Itten otra heredad en dho sitio y termino a los pra-
dos mas adelante de tres zelemns de sembradu-
ra secano por solano herederos del lizdo el Pbro

de Llamadrid el Carreado de l'dar Sarcuera
y Arriganon ynamangada a Juan Barredha de
dedad con apura Hattasan en Duzientos y
Zinquenta Rs —————— 0250.

Y por ser Presente dia y por ser tarde se quedo en
este estado Protestando proseguirle y acavarle
y lo firmaron = Lizdo Agustin Saravia de Rueda =
Santiago Ruiz de Cartte = Juan Prad = Gaspar Sa
ravia de Rueda = Juan Alonso de Guidobro =
Ante mi Alonso Diaz de Lestudanza ——————

En el dho Lugar de Aguerredo a veinte y siete de el
de mes de maio de mill sss y noventa y nueve
Los dhos Tasadores con asistencia de Josef Ruiz
de Guidobro y de dhos Lizdo Agustin Saravia y
Santiago Ruiz de Cartte fueron prosiguiendo
en el dho Imbentario y Tasacion de vienes
Dottales de la dha Dª Juana Madrazo en la for
ma y manera siguiente ——————

Itten Tasaron y poner por Imbentario un linar
en el termino de dho Lugar de querredo a do dizen
los Prados Saitierre Unperal para de sem
bradura Celemin y medio de trigo. a linde por
Ablano dho D. Joseph Gonzalez de Cartte
y abaxo Juan Perez de Xptobal Rz de Poblar
Tasaron en Duzientos y cinqta Rs que valen — 0250.

Itten poner por Imbentario y tasar otro linar

En dho Sitio y termino mas avajo de el
de Almunies de Riego sembradura Cinco ss
Solano Laurigo aguera q. arriganon dho
Dn Josep Ponz de Carter se tasaran en quatro
zientos Rs ——— 0 438 60 0

Itten otro Linar en dho Sitio y termd
mas avajo de tres Almunies de riego de sem-
bradura ss Pcr Solano La Senda de Josep Dn
Dn Alonso de Bustabobro y arriganon dho Andres
Saenz y Laurigo Camino Rl se tasaran en quia-
tro zientos y quarenta Rs q. balen ——— 0 440 960

Itten una heredad en cama el Camino de la Cruz
de Mattabarro en dho termd Comunero de este lug.r
La siguiente sembradura tres Alemd de riego ss
Solano Lezederos de Pedro Alonso de Sate
y a cierzo Exidos Rs y arriganon Camino
Se tasaron en cinquenta Rs ——— 0·18500

Itten otra heredad en dho Sitio y termd
de Mattarraros mas abajo de Unzele
mun de sembradura ss Pcr Solano Manuel
de Pedro Belez Cierzo de quezeda
Cierço Exido Rl aurigo Camino Rl Se
tasan en treinta Rs ——— 0 180 20

Itten ponemos y imbentariamos y tasacion otra he-
redad en dho termino de este lugar de quere-
do dicen Concha de treinta Alemd de riego de
sembradura ss Pcr Solano Dn Franco Gutierrez

ze Regañon Fran^co Diaz de Lattorre y
D^n Pedro de Huidobro Vezinos de queveda
y abrigo Gregorio y Joseph de Huidobro V^s della q^e
Resta q^e los Susso d^hos Lattasan y moderan
en dosmill y quattro zienttos R^s q^e balen — 81U600
Otra Heredad en d^ho Sittio y termino en nal
a Delantte de un Celemin de Trigo de Sem
bradura Surco q^e Solano d^ho Juan Diaz Saraña
abrigo P^o Diaz Tresuelo Vezino de quintana
y Cierzo D^n Fran^co Guttierrez Saraña V^e de
Queveda Lattasan en Vey^te y quattro R^s — 00U816
Ittem ponen p^r Ymbenttario Un maNuelo en d^ho
Sittio y termino de Concha dnallo el Hen
dero Termino Comunero de queveda y lapuente
Quarta de Cavadura nueve obreros Y de ahi linda
por Solano Manuelo q^e Compro el difunto
en Vida de D^a Fran^ca Madrazo y abrigo Cubes
sa y Cierzo Sendero de Concha le tasan
en mill y ocho zienttos R^s q^e balen — 61U200
Ittem otro Manuelo en d^ho Sittio y term^o
mas arriba de Doze obreros de Cavadura
q^e por Solano Anttonio Lopez de queveda
y p^r del abrigo y Cierzo Manuelo q^e d^ho
Difuntto Compro de Lorentto de Casares q^e esta
tasado y Garrizañon Bentura del Mon V^e de
queveda y Anttonio Alonsso de lapuente V^e de

Mrd.s Vellasan Ondesimill y ss Dgu

Salen — 8804..

Iten otra heredad en dho term.o de concha
d.o Matuelo a Asendero de Concha de dos obreros
de cauadura si solano el Lizdo Greg.o Gomez
Cura de quez.do y Lopez de Mazarra cierço asen
dero garriganon hazienda del Dotor Rosaldo
Joan Madrazo q el Matuelo fue comprado
durante el matrim.o con la dha D.a Joana
Madrazo y assi no se saca aqui su tasaz.on
prometiendo hacerla adelante con los demas
vienes comprados en dho matrim.o — 0

Iten un linar en termino de Notholiz
quercedo a do dicen Farralomna sembradura
dos zelemines de trigo si por solano
linar de D. Bern.do Sarauia Villasanta
cierço de Josua Lauzigo a fuera garriganon
arrienda de dho Sr Condestable Vellasan en
quinientos y veinte rs q valen — 07048.0

Iten una heredad en dho term.o de dho
lugar de quercedo a do dicen sobre unas de una
fanega de trigo de sembradura si por solano
dho D. Bern.do Sarauia Villasanta auriego de dho
D. Pedro Alonso de Huidobro garriego cam. del
Vellasan en quinientos rs que valen — 17000.0

Ydem ponen por un beneficiario otra heredad en termino
de dicho Lugar de quexedo do dicen Valle de arri
ba telemin de trigo de sembradura su Cosecha por solano
aguera de Dn Ygnacio Dom.o de Rasona y
quexedo Garriganon arroio las quales tasan en cinquenta
y seis rs que balen ———————— . 2024

Otra heredad a do dicen fuente beralde termino
de dicho lugar de dos telemines de sembradura su Cosecha
solano Camino Real Gauxigo dicho Dn Luis Ba
rona, Sarama Garrerio dicho Sr Condestable de
Castilla lo tasan en ciento y treinta rs — . 4042

Otra heredad en termino de dicho Lugar do
dicen Andresetta sembradura tres celemines de
trigo su Cosecha por solano dicho Dn Fran.co Gutierrez
Garriganon arrienda de los clerigos de dicho lugar
de q aurigo Monte Concejil lo tasan en
trescientos rs que balen ———————— 10020

Ytem otra heredad en termino de dicho lugar
de quexedo de cual el Camino de Concha de dos celemines
de sembradura su Cosecha solano la arrienda de dicho Dn
Luis Barona y lo mismo aurigo Garriganon Gaxerio
dicho Sr Condestable lo tasan en ciento y trein
ta rs ———————— . 4042

Ytem ponen por beneficiario de la dicha Dotte
Capital de la dicha Dª Fran.ca Madrazo
otra heredad sita en termino de dicho Lugar

Enzima el Sendero de Concha de tres Zelem.s
de Trig.o de Sembradura sit.o Por Solano Cerca
baxa Abrigo Sendero Carrizanon Mazuelo
de Fran.co Yniguez Vezino de Lapuente y dhos Tasa
dores la tasaron en rentta de diez R.s q balen — 038340

Yten otra heredad mas arriba de la dha
en dho sitio y termino de ocho Zelem.s de
Sembradura sit.o Solano herederos de Bentura
de Sebro Vezino que fue de Quecedo y a Cierzo
Mazuelo de Blas frez V.o de Lapuente Al
Carrizanon Mazuelo de Diego Albarez V.o de
dho Lug.r de Lapuente la tasaron en tres
zientos y cinquenta R.s que balen — 118900

Yten otra heredad term.o de dho Lug.r de Quecedo
a do dizen entre las dos Carreras de los
Prados de medio Zelemin de Trig.o de
Sembradura sit.o Por Solano Sarrenda y a Cabra
R.e de la Parra y a Cierzo dho D.n Bernardo
Saravia Villada Carrizanon Joseph Saenz
de Baldenoceda V.o de Burgos la tasaron en
cien Cuarenta y seis R.s que balen — 048224

Yten otra heredad en Cuculla termino Comunero
de Quecedo y la puente Sembradura un Zelemin
de Trigo sit.o y a Cizanon herederos de Pedro alonso
de Borde Casolano Exido R.l la tasaron
en treinta y seis R.s — 028224

Yten Pusieron por inbentario de dhos Vienes
Dottales ottra heredad Pequeña en termino del dho
lugar de quezedo do dicen a casa de la barbera
de Sn Vte de Armin desembradura asi poco Por solano
y surco de Cosme frez de Valdivielso por
Vesganon el camino la tasaron en quaren
ta y quatro Rs ———— 01U496

Resumen de Planas de la dote de Da Franca Ma
derajo ————

Plana Primera	269U620	5 Plana	234U733
2 Plana	163U132	6 Plana	045U764
3 Plana	055U896	7 Plana	020U554
4 Plana	045U560		301U084
	534U208		534U208
			835U242

Por manera que suman e ymportan las siete Planas
del inuentario y tasacion de los Vienes dotales que truxo al
Matrimonio la dha Da Franca Madraco Escalera quando
se caso con el dho Lido Dn Matteo Ruiz Manrrique
contenidos y expresados en las siete planas deste
auto y resumen dellas ochocientos y treinta y cin
mill duzientos y quarentta y dos maravedis como
dellas consta a que se remitten Partida duplicada
o encontrada que en pareciere reservan en si desazerla
cada y quando que pareciera y por aora los dhos tta
sadores e Inbenttariadores declaran no saver ni aver llegado
a su noticia aver otros algunos vienes de dha dote
de que dho inbentario y tasacion se an hecho men

Afiel Comente ducado de dho Juram.to a lo que Dios
y a una S.ta Cruz a dado aentender q asilo declararon otorgaron
y firmaron siendo testigos Pedro Lopez de Cartes
vezino de Valdecerreda y Antonio Bernal de Cartes
y Matias Cuesta vez.os y por dho Juan de huidobro vezino
no supo firmar lo firmo asuruego un testigo = Lic.do
D. Agustin Saravia de Rueda = Santiago Cruz de Carte =
Manuel Garcia = Juan Alonsso de huidobro = Gaspar Sa
rauia de Rueda = Ante mi Antonio Alonso Diaz de Budanza a-

ymbentario y tasar de bienes adquiridos du… el matrimonio entre … D.na Madrazo -

En dho Lugar dho dia mes y año prosiguiendo en el d.ho
ymbentario y tasacion los dhos Lic.do D.n Agustin Saravia y
Santiago Cruz de Cartes y Gaspar Saravia de Rueda tasadores
Con asistencia de dho Juan de huidobro vezino por ante mi
el ss.no hicieron ymbentario y tasacion de los vienes adqui-
ridos y comprados durante el matrimonio entre los dhos D.n
Matheo Cruz Manrrique y D.ña Juana Madrazo su primera
muger en la forma y manera siguiente

Primeramente ponen por ymbentario y tasacion
de vienes comprados y adquiridos en dho tiempo
Una heredad en termino de Quereda a la en-
trada de pradugal de tres celemines de trigo de sem-
bradura que linda por solano questa aurigo Andres Alon-
so de Lamedilla cierzo Lermes Lopez de
Quereda y dhos tasadores la tasaron en ciento
que se compro de Maria Diaz v.da de Quereda — 10 d 200
Itten un Majuelo al sendero de Concejadillos
heredad de Cavadura que linda por solano Miguel Gonzalez

Gomez Beneficiado en quezedo vez.s de la
garra vez.o de dho lug.r tierro sombrero peganon
hazienda de Madre de la dha D.ª fran.ca madrazo las
tasan en quattro zientos R.s q balen ——— 13860

Importan las dos Partidas que an deven-
nes adquiridos durante el dho Mat.o uno
quinze tretzemill y ocho zientos R.s como
dellas consta aquie Cuento y lo firm.n de sus
nombres y t.gos los dhos = Lic.do Agustin Saravia Rue-
da = Santiago Ruiz de Castro = Ju.º garzia = Ju.º
Alonso de Briadobro = gaspar Saravia de Rueda
Antemi = Alonso diaz de Herdanza ———

Despues de lo susodho en el lugar de Santa olalla
a Diez y ocho dias del dho mes de mayo de mill y s.tos
ochenta y nueve años los dhos Lic.do D.n Agustin de Saravia
de Rueda Santiago Ruiz de Castro y gaspar Saravia
Rasmal Ruiz de Albarro tasadores nom.dos pro-
siguiendo en el dho inbentario q tasaron e
executaron y cumpliend.o de lo que se manda en dho
auto por antemi el ess.no y t.gos fueron ha-
ziendo inbentario y tasaz.on de los bienes ra-
zes y muebles que el dho Lic.do D.n Matheo Ruiz
Manrrique sub.o heredo libres de Alv.do Ju-
Matheo Ruiz Manrrique y D.ª Beatriz
Saravia de Rueda sus Padres difuntos y durante
que tuvieron y dho y informados dellos en la forma
y manera siguiente ———

Primera Mente Ponen por Inbentario
Larazion una heredad zercada de Haze de
Entermino de dho lug.r dettoba a la fuente quinta
na de quattro Almmes de trigo desembradu
ra P.r Por Solano D.n Vizente Gomez Tarzella
de la Arm.da y las demas Partes Camino
Rexidos Conreditos Las q hipoteca a la Dotazion
a la Capilla y Sepoltura q tiene en Lagarro q
a dho lug.r dettoba tasaron dhos Tasadores
En mill Rs que balen ———— 34d00

Itten otra heredad Entermino de dho lug.r dettoba
a la bega de Zinco Almu.d de trigo de sembradura
P.r Por Solano hazienda de Pedro Gomez
Lanugo Camino y Frente Con rexil riexo
Fran.co Rodriguez de Alarcon q arruganon May
razgo de Simon de Sebro Las q Compraron
En pleito de acredores a los bienes de Ant.o Lopez
de queredo los s.res D.n Matheo Ruiz Manzanares
y su m.er D.a Beatriz Sarauia de Sleuda tasaron
En no bezientos Rs que balen ———— 30d600

Itten ponen por Inbentario q tasaron menes de
dicho Capittal otra hered. En dho termino y
Sittio de la Nauega de Toba de tres Almu.d de
Sembradura fuera Por Solano ambersario a los cu
ras dichos lug. Larruganon Senderos de Ana Ruiz de hu
dobro del que fue deste lug.r tasaron en tres
Rs que balen ———— 20d100

Iten ponen por ynbentario y tasaron
por bienes de dho matrimº otra heredad pegª
a las casas entrena a la carrera de Medio
celemin de sembradura q(ue) Solano arrienda del
mayorazgo de Balderas y a treze carrera de
Garriganos y arrienda de herederos del alferez Sebas
tian Frez q(ue) la tasaron en cinquenta Rs — 0 1 ϑ 7 0 0
Un majuelo a la bega derecha de obrero q(ue) mide de
cavadura por Veganon herederos de Alonso
a Narena y lo mismo por cierzo Zaislano Ma
thio Sarzra y de quenito amigo herederos de
de Mudobro q(ue) es el mismo de hipoteca dicha
sepultura y capilla la tasaron en dozientos y
cinqta Rs q(ue) balen ——— 0 8 ϑ 5 0 0
Una arca cumia para echar pan de caver
sesenta fanegas con su cobertera buena q(ue) es de
dho capital la tasaron ochenta Rs q(ue) balen — 0 2 ϑ 7 2 0
Otra arca corta sin cobertera de caver treinta
fanegas de pan q(ue) es por bienes de dho matrimº la
tasan en veinte y quatro Rs ——— 0 0 ϑ 8 1 6
Iten una carral q(ue) a echar vino de caver tren
cantaras sin cellos nueva la tasaron por de
dho capital en ochenta y quatro Rs
q(ue) balen ——— 0 2 ϑ 8 5 6
Iten un pesebre de so crecido para las caua
llerias ocho Rs ——— 0 0 ϑ 2 7 2
Iten un bufete de nogal llano con garrotes
de fierro en cinquenta Rs ——— 0 1 ϑ 7 0 0

Ytten dos Maderas Para puentes de las Puertas
Enteros Rs — 0.0821

Ytten Vna mesa Con sus Tres Cajones
en Diez y ocho Rs — 0 0 8 6 12

Otra Mesa mas pequeña en Doze Rs — 0 0 8 1 0 8

Ytten un cofre Encorado y barreteado con
tres Zerrajas ya Abiertas viejo en treinta
Rs — 0 1 8 0 2 0

otro Cofre muy viejo sin cobertera en tres Rs — 0 0 8 1 0 2

Vn Mosquete con Caxa y llave singular
de amaniue digo de pasador en Do
ze Reales — 0 0 8 1 0 8

Dixose este Mosquete es del Conzejo de
dho Lugar de Coba

Ytten otro Cofre Encorado sin llave viejo
en Treinta Rs — 0 1 8 0 [illegible] 0

Ytten otro Cofre viejo y roto sin Cobertera
en tres Rs — 0 0 8 1 0 2

Ytten Vna arcaza a lo alto de caver dos
fanegas en Doze Rs — 0 0 8 1 0 8

Ytten Vna Arteza de ala Endida en seis
Reales — 0 0 8 2 0 1

Ytten dos Calderos viejos y otros Arrasas que
tienen Para Cobre viejo no son de ningun
provecho y pesaran diez libras con sus Tercios

de Fierro las tasan en quarenta rs — 01ϑ360

dos quadros con sus marcos viejos de la pintura de nra Señora de medio cuerpo en diez y seis rs — 00ϑ544

Itten un morillo de fierro suelto viejo que pesara media arroba en doze rs — 00ϑ408

una armadura de cama torneada de madera de noga vieja la tasaron en treinta rs — 01ϑ020

un cofino de madera viejo para salar carne en dos rs — 00ϑ068

Itten ponen por ynventario q bienes dicho patrimonio un pedaço de la cassa q ra sita en dho lugar de [illegible] que fue comprado con un sitio [illegible] contra el [illegible] la qual esta tasado y deslindada en las tasaciones de casas sepultura y capilla que fue tasado por alarifes y maestros de canteria y carpinteria y asi lo declararon y firmaron y por ser tarde oy presente dia lo de San [illegible] [illegible] siendo testigos Pedro Lopez de Caceres vo de Baldenoreda y Antonio Bernal de Caceres natural deste lugar

3

Licenciado Agustin Sarauia de Lleida = Santiago Ruiz de Carrer = Gaspar Sarauia de Lleida = Antonio Alonsso dias de Zarra

En el dho Lugar de Santa olalla a veinte y nueue dias del dho mes de mayo de dicho año de mill ss y setenta y nueue Los dhos Lic.dos Agustin Sarauia de Lleida y Santiago Ruiz de Carrer y Antº ante mi el ss.no Receptor Continuando en el dho ynbentario en virtud de sus Poderes dellos dado y so el Cargo del dho Juramento fueron para mas aumento Las deudas de Dinero y apariencias que le quedaron deuiendo al dho Licenciado Dn Matheo Ruiz en la forma Siguiente

Primera Mente le quidan y dan por deuda y viene adquiridos durante el Matrimonio Con la dha Dª Clara de Oro ochozientos y veinte Rs de Quijorda Conozimientos que paran En poder del dho santiago Ruiz de Carrer Pareze esta deuiendo Dn Vizente Gomez Zurilla Vº del Lugar de la Mina Como dellos Consta —— 250982

Ytten Pongo conozimiento contra Ma
ria de Chebro viuda de Juan Lazama de
Quida Runa de este lugar pareze
conforme al asiento del libro que dexo
el dho Licenciado Dn Matheo Ruiz de
Manrrique esta deviendo del resto del
dho conozimiento dos mill noveçientos y
diez y seis rs de los quales se baxan
~~diez~~ doçe Reales que hubo de engaño en media
fanega de zevada de la fanega y me
dia del asiento del libro zinquenta rs
que mando para el alferez de las minas
al tiempo de caminar y mas la satis
facion de la administracion que se moderan
en ziento y zinquenta rs cada un año
de los tres que la tubo y esta deviendo dos
mill quatro zientos y tres ———— 2U403

Ytten pongo por ymbentario y tasaron una
aparzeria de diez bacas que tiene en apar
zeria Franco Lopez vezino de Barzena de
Espinosa de los Monteros las quales
por estar mui distantes de esta tierra y
no las haver visto ni savido lo que dellas
a proçedido desde el tiempo que se dieron a la

Partte mrs haze baxacion dellas Casas de
Lidaren —— 0

Yten Vesttan deviendo Lorenzo de Casares
y Juan Rodriguez de Huidobro Vecinos de
Quez tresientos y noventa y seis rs los
Ciento y Cinquentta de Resto de los Cinquenta
Ducados que el dho Lizdo Dn Mattheo Ruiz Man
rrique les entrego para el empleo de un Censo
que hauia de hazer dho Juan Rodriguez
y lo demas Restto que tiene empleado segun
declaro dho Santtiago Ruiz de Cartes y los
quarentta y seis Restantes de Reditos
Pago el dho Lorenzo de Casares a dho San
ttiago Ruiz de Cartes en la Redempzion
de un Censo que Redimio porel acargo
de el dho difuntto en el lugar de panzares —— 68664

Montan las deudas que se Stan deviendo a las
Personas Referidas Segun consta de su partida
Cientos y diez y seis mill tresientos y quarenta
y ocho mrs como dellas consta a que se
Remitte demas las que no dan liquidadas por
Cobradas Las quales son asimismo de bienes
Gananziales durantte el matrimonio con la

3

Ana Dª Casimira Clara de Ozio Zam lo otorga-
ron y firmaron de quien yo el Ess.no doy fee
testigos Gaspar Sarania de Rueda = Juan de Agus-
tin Sarania de Rueda = Santiago Cruz = Gas-
par Sarania de Rueda = Antonio Alonso Diaz
de Audanca

Y Yo el dicho Alonso Lopez de Audania es-
cribano del Rey nuestro señor su Receptor perpetuo
del numero y Audiencia Rl de las Siete
Merindades de Castilla la Vieja y ve-
cino de la villa de Poblar presente fui a todo
Lo qual de los otorg.tes junto con las
dichas partes y fiadores a quien doy fee conozco
y para que conste lo signo y firmo en dicho lugar
de Santa Olalla a veinte y nueve dias
de dicho mes de Mayo de dicho año de
mill setecientos y noventa = Entre renglones
Verdad = Alonso Diaz de Audanza